



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Instituto Mexicano del Seguro Social (/imss) > **Prensa**

# Aprueba H. Consejo Técnico Anteproyecto de Presupuesto del IMSS para el Ejercicio Fiscal 2022

Prioridad en la atención médica, modernización operativa y ampliación de infraestructura médica, los tres ejes presupuestales del Seguro Social para el próximo año.



## COMUNICADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Aprueba H. Consejo Técnico Anteproyecto de Presupuesto del IMSS para el Ejercicio Fiscal 2022

Autor  
Instituto Mexicano del Seguro Social

Fecha de publicación  
25 de julio de 2021



El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual considera como prioridad la atención médica, enfocándose en la recuperación de los servicios médicos postergados por la atención a la pandemia de COVID-19, garantizando el recurso financiero para brindar los insumos y servicios médicos a la derechohabencia.

El Anteproyecto de Presupuesto 2022 se formuló considerando también la modernización operativa, con recursos destinados a atender el rezago tecnológico de los procesos sustantivos institucionales, así como para continuar y fortalecer los servicios digitales que se implementaron durante la pandemia. Asimismo, se destinarán recursos para realizar trabajos de conservación en las unidades médicas y continuar con el mantenimiento del equipo médico y electromecánico.

Durante la sesión ordinaria de este órgano de gobierno encabezada por el Director General del Seguro Social, Maestro Zoé Robledo, el Director de Finanzas, Marco Aurelio Ramírez Corzo, al presentar el Anteproyecto de Presupuesto 2022, detalló que los proyectos de inversión, además de contemplar infraestructura nueva, consideran la conclusión de obras en proceso, así como a la parte de equipamiento.

Informó que dentro de las consideraciones del Anteproyecto se estiman la creación de siete mil 474 nuevas plazas, así como la incorporación de 12 mil 456 jubilados y pensionados a la nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones.



Ramírez Corzo destacó que el Anteproyecto fue analizado de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y detalló que se consideran ingresos propios por un monto de 558 mil 508 millones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 3.8% en términos reales en comparación con lo presupuestado para 2021.

Añadió que se estima que las cuotas obrero-patronales, que representan el 73.7% de los ingresos del Instituto, se incrementarán en 28 mil 845 millones de pesos, respecto al cierre estimado de 2021, para un total de 411 mil 853 millones de pesos.

Dijo que la meta de reservas de Ley se integra de 14 mil 15 millones de pesos, procedentes de los rendimientos de las Reservas Financieras y Actuariales, así como los fondos laborales, y de aportaciones por 4 mil 987 millones.

El Director de Finanzas indicó que el Anteproyecto de Presupuesto considera egresos propios por 532 mil 935 millones de pesos, y señaló que también se tiene considerado continuar con la recuperación de servicios médicos, a fin de otorgar las consultas e intervenciones quirúrgicas que quedaron pendientes por la atención a la pandemia por COVID-19.

Asimismo, abundó que los ingresos a cargo del Gobierno Federal por 480 mil 741 millones se destinarán íntegramente para pensiones en curso de pago, pensiones mínimas garantizadas y las licencias derivadas del artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social.



El Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el H. Consejo Técnico será enviado a la Secretaría de Hacienda, la cual lo integrará al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que será puesto a consideración de la Cámara de Diputados.

Al hacer uso de la palabra, el Consejero del Sector Obrero, José Luis Carazo Preciado, reconoció a los integrantes del H. Consejo Técnico por el tripartismo y el diálogo social que ha permitido analizar el Anteproyecto de Presupuesto y temas complejos en la vida institucional, que ponen en el centro del interés el bienestar de los derechohabientes.

Por su parte el consejero del sector patronal, Salomón Presburger Slovik, destacó que los consejeros revisarán de manera periódica el presupuesto del Seguro Social, en particular en el tema de las reservas para hacer los ajustes necesarios, en su caso.

Durante la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico también estuvieron presentes los consejeros Manuel Reguera Rodríguez, Ricardo David García Portilla, de CONCAMIN; Jorge Dávila Girón de CONCANACO-SERVYTUR; Rodolfo Gerardo González Guzmán, de la CROM; José Noé Mario Moreno Carbajal, representante del sector obrero (CROC); además de Marcos Bucio Mújica, secretario general del IMSS.

De manera virtual participaron en esta sesión Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); José Manuel López Campos de CONCANACO-SERVYTUR; Sergio Beltrán Reyes, del SNTMMSRM; Omar Antonio Nicolás



Tosar Ornelas, director general de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Además, la delegada y comisaria pública propietaria de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Paola Patricia Cerda Sauvage.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. ☐

Twitter

Share 0



[Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.